

Comunicado a la plantilla sobre el acuerdo de la jornada laboral

COMUNICACION INTERNA RTVE <comunicacion.interna@rtve.es>

Vie 28/04/2023 13:12

Buenos días:

Con fecha 27 de abril de 2023, la Dirección de la Corporación RTVE y la representación legal de las personas trabajadoras han llegado a un acuerdo de desconvocatoria de paros.

En dicho acuerdo, se ha decidido modificar la jornada laboral semanal en cómputo anual desde el 01 de mayo de 2023, de 37,5 horas a 35 horas.

Hasta que se implante en el sistema la nueva jornada, todos los descansos por horas quedarán pendientes de solicitud en el SGL. No así las vacaciones, días de asuntos propios o libranzas.

Por la premura de la implantación del acuerdo de desconvocatoria de paros, no es posible modificar el planificador que se os ha enviado el 25 de abril para las jornadas de este mes. Atendiendo al acuerdo firmado y a las necesidades de la producción desde cada área se adecuarán las jornadas de su personal a las 35 horas semanales.

Las posibles modificaciones en las jornadas planificadas se notificarán lo antes posible mediante correo electrónico, mensaje o cualquier otra vía de rápida comunicación.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Dirección de la Corporación RTVE